

DECRETO

N° 0271

NEUQUEN,

17 MAR 1989

V I S U O:

El Decreto N° 0117 de fecha 06 de Febrero de 1989 -Expediente N° 2726-M-88-; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se llama a Licitación Pública N° 01/89, para la "Venta de Bienes y Bazaros", fijándose la apertura de las propuestas que se presenten para el día 14-04-89;

Que por Memorandum N° 024/89 la Subsecretaría de Economía y Hacienda, solicita la modificación del Artículo 2° del citado decreto, en su su-
to a la fecha de la apertura, estableciéndose el día 29 de Mayo de 1989, a /
las 8,30 horas, en razón de haberse omitido la publicación de la referida Li-
citación;

Por ello:

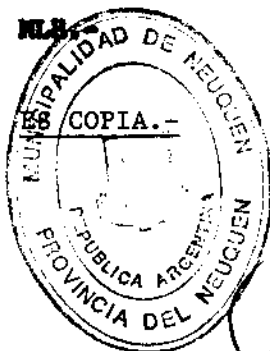
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) MODIFICASE parcialmente el Artículo 2°) del Decreto N° 0117 de /
- - - - - fecha 06 de Febrero de 1989, en su parte pertinente donde dice:
"...fijándose el día 14-04-89 a las 8,30 hs....", debe decir: "...fijándose
el día 29 de Mayo de 1989, a las 8,30 hs....", por los motivos expuestos en
los considerandos.-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario /
- - - - - de Economía y Hacienda.-

Artículo 3°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Mu-
- - - - - nicipal y oportunamente ARCHIVASE.-



FDO: BALDA
LYNEN.-

Felipe Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN